



MERCOSUR / SGT-1 “Comunicaciones” / Acta N° 1/2010

XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1 “COMUNICACIONES”

Se celebró en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, del 26 al 30 de abril de 2010, la XXXIX Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La delegación de Venezuela participa en la presente reunión en los términos de lo dispuesto en el artículo 7 de la Decisión CMC N° 28/05 y en el Acuerdo Marco para la Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, suscripto el 8 de diciembre de 2005, en la ciudad de Montevideo.

La Lista de Participantes se encuentra en el Anexo I.

La Agenda de la Reunión consta en el Anexo II.

El Resumen de esta Acta N° 1/10 consta en el Anexo III.

Se eleva como Anexo IV a consideración del Grupo Mercado Común (GMC), el siguiente Proyecto de Resolución:

- **Proyecto de Resolución N° 1/10:** SERVICIOS POSTALES: ESTANDARES DE CALIDAD EN EL MERCOSUR (DEROGACION DE LAS RESOLUCIONES RES/GMC N° 49/07 Y 01/09)

Sobre el mencionado Proyecto se informa que la Coordinación Nacional del SGT 1 de cada Estado Parte comunicará a su sección nacional del Grupo Mercado Común, el cumplimiento de las consultas previas establecidas en la DEC.CMC. N° 20/02.

Por otra parte, luego de haber efectuado el análisis correspondiente, el SGT 1 solicita al GMC que evalúe la posibilidad de derogar la Resolución GMC N° 24/94 “Armonización de nuevas tecnologías en telecomunicaciones”, en el entendimiento de que, más allá de haber quedado obsoleta desde el punto de vista técnico, el MERCOSUR no es el ámbito adecuado para armonizar ni reglamentar tecnologías ya que tales cuestiones son tratadas en Organismos internacionales especializados en la materia, tales como UIT, CITEL, etc., de los cuales los Estados Parte son miembros.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

El acto de apertura estuvo a cargo del Interventor de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y Coordinador Nacional del SGT 1 por Argentina, Ing.

Ceferino Namuncurá, quien dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Partes, agradeciendo su presencia en la Ciudad de San Miguel de Tucumán y resaltando la importancia histórica de la misma, así como las bellezas naturales y la amabilidad de su gente.

Asimismo, destacó la importancia del sector en la integración regional.

A continuación se dio comienzo a las reuniones de las Comisiones Temáticas, cuyos resultados, registrados en las Actas, fueron elevados para consideración del SGT-1. Las Actas de las Comisiones Temáticas se adjuntan como Anexo V y forman parte integrante de la presente.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda de la Reunión aprobada y consta como Anexo II.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

3.1 COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

Los principales puntos tratados por la CT-SPT fueron:

- Posición común del MERCOSUR en foros internacionales.
- Sistemas de prevención de fraudes
- Infraestructura crítica
- Tratamiento de indicadores de Telecomunicaciones.
- Estudio de modelos de costos de referencia (contabilidad regulatoria)
- Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones.
- Disposición sobre servicios móviles en zonas de frontera.
- Revisión de normas.
- Evaluación del Programa de Trabajo 2009.

Consideraciones del SGT N°1

Uruguay informó que contactó al coordinador de ese país en el Grupo de Prevención de Fraudes (GMAF), quien le informó que el mencionado Grupo no se reúne desde hace 3 años, más allá del permanente intercambio de informaciones que efectúan los operadores de toda la región.

Asimismo, informó que de las consultas hechas en su Cancillería pudo determinarse que los órganos citados en la Resolución GMC N° 10/93 han dejado de existir, y el tratamiento de los temas atinentes a esa norma son tratados en el ámbito de la CT-SPT, ya que se verificó que los mismos no están siendo llevados adelante por el SGT 3.

Por otra parte, durante la última reunión del SGT N° 1, la CT, solicitó al SGT que analice si el GMC aprobó un reglamento sobre higiene y seguridad en el trabajo como se indica en el artículo 4º, y si el mismo ha sido incorporado y está vigente, en cuyo caso no se aplicará más la legislación nacional de cada Estado Parte.

La cuestión es horizontal e involucraría, múltiples aspectos, entre ellos, los laborales, que tienen un ámbito específico de tratamiento en el MERCOSUR (SGT N° 10 “Trabajo”).

En consecuencia, la Dirección de MERCOSUR de Uruguay ofreció realizar las consultas pertinentes con las autoridades del MTSS que entiendan del tema.

El SGT 1 toma nota del pedido de dejar sin efecto la Resolución GMC N° 24/94, el cual se eleva al GMC.

Se aprueba el acta de la CT.

3.2 COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES

Los principales temas tratados por la CTAP, fueron los siguientes:

- Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal
- Calidad Postal
- Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada
- Acompañamiento y Revisión de los Acuerdos e Instrumentos del MERCOSUR vigentes
- Identificación de los Temas de Interés y posicionamiento común en foros internacionales
 - Mercado de Servicios Postales
- Evaluación del Programa de Trabajo 2009

Consideraciones del SGT N°1

Todas las delegaciones coincidieron en destacar nuevamente la intensidad y el nivel de los trabajos y resultados alcanzados en la CT.

La delegada de Uruguay destacó asimismo que la obtención de esos resultados se ve facilitada por las excelentes relaciones personales y humanas que desde hace años mantienen los delegados de la CTAP.

Finalmente se aprobó el acta de la CTAP.

3.3 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES

Los principales temas tratados por la CT Rc, fueron los que siguen:

- Coordinación de estaciones radioeléctricas
- Seguimiento y revisiones de los acuerdos e instrumentos del MERCOSUR vigentes
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Armonización del uso del espectro radioeléctrico
- Legislación e intercambio de información sobre la implementación de servicios de telecomunicaciones, uso y administración del espectro radioeléctrico.
- Evaluación del Programa de Trabajo 2009

Consideraciones del SGT N°1

Respecto de la consulta efectuada por la comisión temática acerca de cual era la postura que debían tomar en relación a la participación de Venezuela en los trabajos de la CT, este Subgrupo recordó los términos establecidos en la RES. GMC N° 28/05, y recomienda a la comisión no detener las tareas que tiene encomendadas más allá de tomar en cuenta, en la medida de lo posible, las reglamentaciones venezolanas a fin de que puedan ser contempladas en las normativas que se elaboren. Asimismo reconocen que en el momento de ser Venezuela Miembro Pleno se deberán hacer las revisiones pertinentes al acervo normativo.

El SGT N° 1 felicitó a la Comisión Temática por la tarea realizada y aprobó el acta.

3.4 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN

Los principales temas tratados por la CT Rf, fueron los que siguen:

- TV en UHF
- Marco Regulatorio para el Servicio de Televisión en la Banda de Ondas Decimétricas (UHF)
- Radiodifusión sonora digital
- Televisión digital: Intercambio de información sobre la evolución de la Televisión Digital Terrestre
- Coordinación de Estaciones (AM, FM, TV y MMDS)
- Situaciones de Interferencias y de Operaciones Irregulares Notificadas
- Evaluación del Programa de Trabajo 2009

Consideraciones del SGT N°1

Las Administraciones de Argentina y Uruguay destacaron con beneplácito la realización de la Reunión bilateral de Alto Nivel (de la cual se informa en otro punto) que posibilitó tanto el tratamiento de la situación de las interferencias transfronterizas

pendientes de solución, así como la reanudación de las coordinaciones de estaciones de radiodifusión entre ambos países.

La Administración de Uruguay presentó el Decreto del Poder Ejecutivo N° 522/2008, del 24 de octubre de 2008, por el cual se asigna la banda de UHF (canales 21 al 29) para la prestación del servicio de televisión digital terrestre.

Por su parte Brasil manifestó la importancia que tiene el software dado a conocer en la CT por ese país, para facilitar los trabajos de planeamiento y coordinación, por lo que estimuló a las demás Administraciones a analizarlo y, de ser posible, adoptarlo.

Se aprueba el acta de la CT.

3.5 CONSIDERACIONES GENERALES A LAS COMISIONES TEMÁTICAS

Se recuerda a las Comisiones Temáticas que para la próxima reunión deberán realizar la elaboración del Programa de Trabajo 2011.

Asimismo, se remite a lo señalado en el punto 8 "Otros asuntos" de la presente Acta, en especial con relación tanto a los resultados de la *VI Reunión de Autoridades* celebrada el 9 de Abril del corriente en la Ciudad de Buenos Aires, como al fortalecimiento de la estructura y los trabajos de las Comisiones.

4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT N°1

En esta oportunidad, no se recibieron instrucciones específicas del GMC al SGT N°1.

5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

Los Estados Parte expusieron un breve panorama del estado de situación en que se encuentra la internalización de normas originadas en el SGT 1, destacando que no tuvieron novedades respecto a lo informado durante la última reunión.

6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

- La Delegación Argentina agradeció a las demás Administraciones el apoyo obtenido durante la V Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), para su reelección para el período 2010-2014 tanto en la Presidencia del Comité Consultivo Permanente I (CCP I)

"Telecomunicaciones", así como en el Comité Directivo Permanente (COM/CITEL);

Por otra parte, recordó que en ocasión de la Conferencia de Plenipotenciarios 2010 (PP-10) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a celebrarse en la Ciudad de Guadalajara (México) entre el 4 y el 22 de octubre de 2010, la Administración Argentina presentará su candidatura para ser reelegida como Miembro del Consejo para el período 2010-2014. Asimismo, se presentará la candidatura del Sr. Ricardo Terán como Miembro de la Junta de Reglamento de Radiocomunicaciones.

En tal sentido, se expresó el deseo de contar con el apoyo de los Estados Parte para las mencionadas candidaturas, entendiendo la importancia que detenta para el bloque contar con representantes del mismo en los distintos ámbitos de los organismos internacionales.

Brasil por su parte, recordó la candidatura del señor Fabio Leite para el cargo de Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR). Actualmente el señor Leite se desempeña como Vice-Director de la referida Oficina.

En tal sentido, distribuyó documentación informativa con los antecedentes del candidato.

Por su parte Paraguay manifestó la intención de postularse como Miembro del Consejo durante la próxima Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT.

Uruguay agradeció también el apoyo unánime que tuvo durante la Asamblea de Citel para seguir siendo Miembro del Com/Citel, así como para continuar ejerciendo el cargo de Vicepresidente del CCP II de ese Organismo para el próximo período.

Finalmente, Venezuela agradeció también el apoyo brindado a su postulación como Miembro del Com/Citel, anunciando a continuación su candidatura a ser reelecto como Miembro del Consejo de la UIT para el próximo período.

- Por otra parte, Brasil informó que cuenta con diversas propuestas de trabajo para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2010 (CMDT-10), que se celebrará en Hyderabad (India), entre el 24 de mayo y el 4 de junio próximo.

En tal sentido, expuso un resumen de las propuestas que esa Administración presentará en la mencionada Conferencia, las cuales están distribuidas en 5 temáticas globales:

- Revisión de las resoluciones de la UIT-D;
- Revisión de la estructura de las Comisiones de Estudio y de los términos de referencia de las Cuestiones de Estudio de la UIT-D;
- Transición para radiodifusión digital;
- Fortalecimiento de la presencia regional de la UIT; y
- Capacitación y desarrollo de recursos humanos.

En ese sentido solicitó el apoyo de las demás Administraciones de los Estados Parte.

Todas las Administraciones coincidieron en la importancia de trabajar más intensamente en el Sector de Desarrollo de la UIT, con el propósito de orientar los trabajos del mismo a temas que sean relevantes para los países de la región.

7. EVALUACION PROGRAMA DE TRABAJO 2009

Se eleva al GMC como anexo VI la Evaluación del Programa de Trabajo 2009.

Asimismo, se ha verificado que por un error involuntario, el Programa de Trabajo 2010 elevado al GMC durante la XXXVIII Reunión Ordinaria del SGT 1, y aprobado durante la LXXVIII Reunión Ordinaria del GMC no contemplaba una serie de acciones correspondientes a la CT de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

En tal sentido, como Anexo VII se eleva al GMC las acciones omitidas para su incorporación al Programa de Trabajo aprobado.

8. OTROS ASUNTOS

- El Interventor de la CNC de Argentina, Ing. Ceferino Namuncurá informó sobre los resultados de la *VI Reunión de Autoridades de Órganos Reguladores y de Control de las Comunicaciones del MERCOSUR y sus Miembros Asociados* que se celebró el día 9 de abril, en la Ciudad de Buenos Aires, con su participación y la del Emb. Ronaldo Sardenberg, Presidente de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de la República Federativa del Brasil (ANATEL), el Dr. Jorge Seall Sasiaín, Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de la República de Paraguay (CONATEL), y el Gral. (R) Arq. Jaime Igorra, Presidente de la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones de la República Oriental del Uruguay (URSEC).

En la misma se trataron temas sectoriales de importancia, entre los cuales se destacan los de Televisión Digital, Roaming Transfronterizo, Posicionamiento Común en Foros Internacionales y Prevención y colaboración en casos de catástrofe y desastres naturales.

El Ing. Namuncurá destacó el clima de camaradería y buena relación personal que marcó el ritmo de la Reunión, así como la búsqueda de soluciones concretas para los temas previstos en la agenda.

En todos los temas hubo grandes coincidencias y se consensuaron instrucciones al SGT 1, al cual se reconoció como el ámbito primario de diálogo y trabajo sectorial.

En tal sentido, el SGT 1 toma nota de las decisiones e instrucciones acordadas por las Autoridades, especialmente en lo relativo al tratamiento de los siguientes temas:

- ✓ La posibilidad de compartir infraestructuras en zonas fronterizas, particularmente en lo que se refiere a los servicios de radiodifusión digitales, así como la necesidad de reforzar los mecanismos de coordinación transfronteriza de los sistemas digitales;
- ✓ Continuar con el tratamiento del roaming en zonas de frontera a fin de consensuar un documento base con una propuesta que posteriormente sería presentada y discutida con los operadores de los Estados Partes, en una reunión convocada a tal efecto;
- ✓ Reforzar la coordinación previa de posiciones comunes de los países del bloque, a fin de potenciar las propuestas que presenten los Estados Parte en los diferentes organismos internacionales; y
- ✓ Estudiar la posibilidad de establecer la obligación a los operadores satelitales que operan en la región para que reserven una porción de capacidad determinada para ser utilizado por las Administraciones en caso de catástrofe y/o desastre natural, con el propósito de actuar con mayor celeridad en la reanudación de las comunicaciones de las áreas afectadas

Sobre este último punto Brasil manifestó su interés de invitar a los especialistas del tema de Anatel para que participen y compartan su experiencia en la próxima reunión del SGT 1.

Asimismo, Venezuela manifestó tanto su interés en el tratamiento de la problemática de la afectación de los servicios de comunicaciones en caso de catástrofe o desastre natural en el ámbito de las CTs., así como la necesidad de fortalecer la coordinación de las Administraciones en el marco de la ITSO.

Hubo consenso en la importancia de estos temas, el primero de los cuales puede ser tratado transversalmente bajo el mandato de diferentes Pautas Negociadoras.

Finalmente, todas las Administraciones coincidieron en la importancia de reuniones de este tipo que fortalecen y orientan los trabajos del SGT 1.

Copia del Acta de la Reunión de Autoridades se adjunta como Anexo VIII.

- Posteriormente, la Administración Argentina informó que el día 8 de abril se celebró en la Ciudad de Buenos Aires una reunión bilateral entre las máximas Autoridades de los Organismos Reguladores de ese país y de la República Oriental del Uruguay, con el propósito de tratar los casos de interferencias transfronterizas en los servicios de radiodifusión pendientes de solución, así como la reanudación de la coordinación de estaciones entre ambas Administraciones.

Como resultado de la misma, en la cual participaron también Autoridades de la Autoridad Federal para los Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina (AFSCA), se acordó reforzar el permanente seguimiento del tema por parte de las Autoridades, a fin de buscar soluciones concretas en el menor tiempo posible.

En tal sentido, la Administración de Uruguay comunica que ha realizado el monitoreo de todas las estaciones de Argentina oportunamente denunciadas que provocan interferencias a radios de Uruguay. Debido a que se está procesando la información, los resultados de dichas actuaciones serán remitidos en los próximos 15 días a la Administración de Argentina de acuerdo a lo establecido en la Reunión Bipartita mencionada.

Asimismo, y según lo acordado, la Administración de Uruguay ha retomado la coordinación de estaciones, sin perjuicio de lo cual reitera su aspiración de resolver las interferencias aún existentes con Argentina, con la mayor celeridad posible, según lo convenido en la mencionada reunión.

Finalmente, la Administración Argentina agradece a Uruguay su predisposición para encontrar una solución a los problemas planteados, quedando a la espera de la información que remitirá Uruguay para poder accionar en la solución de las interferencias pendientes.

- Por otra parte, la Administración de Uruguay, tal como lo manifestara en la CT de Radiodifusión, solicitó la coordinación de 4 canales en la banda de UHF, en zonas limítrofes con Argentina, previo a la firma del Convenio de la Banda, para el despliegue de televisión digital. Antes de la próxima reunión enviará a la Administración de Argentina las localidades de interés y los posibles canales.
- Brasil informó que en el marco de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR-RAADH, celebrada en abril 2010 en Argentina, fue instituida una Comisión Permanente denominada “CP Niñ@sur” encargada de las cuestiones sobre derechos humanos y protección de los niños y adolescentes en el MERCOSUR.

Como forma de cooperación entre los canales de denuncias existentes, se propuso estudiar por parte de los países la posibilidad de utilizar códigos como el “128” – Emergencias MERCOSUR u otro análogo.

Actualmente en Brasil existe el código “100” – Derechos Humanos de Niños y adolescentes que se ocupa de las denuncias recibidas en el territorio Nacional.

Con la infraestructura del servicio “100” y en caso de implementarse un Proyecto Piloto en la Triple Frontera, la administración de Brasil podría encargarse de recibir las denuncias originadas en las ciudades fronterizas y tratarlas con los organismos correspondientes de cada país. También se ofrece a presentar un proyecto técnico o una resolución en el ámbito del

MERCOSUR para atender ésta demanda social tan importante para la población de la Región.

Todos los países resaltaron la importancia del tema, mencionando también el problema del maltrato y el tráfico de mujeres. En tal sentido, cada país intentará comunicarse con el responsable nacional correspondiente, a fin de colaborar en aquello que sea necesario sobre el tema planteado

- Con relación a la propuesta de fortalecimiento de los trabajos de las Comisiones Temáticas, incluyendo su reformulación, que había presentado la Administración Argentina en reuniones precedentes, se acordaron los siguientes puntos:

- Mantener el esquema de 4 Comisiones Temáticas, el cual será revisado en los próximos años para evaluar su conveniencia;

- Modificar el nombre de la CT de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, a fin de actualizarlo. Se mencionaron diversas propuestas las que serán evaluadas para poder arribar a un consenso antes de la próxima reunión;

- Instruir a las Comisiones Temáticas para que incluyan en sus Agendas de manera permanente, dentro de la PN de Posicionamiento Común en los diferentes Foros internacionales de Comunicaciones, el siguiente punto:

“Seguimiento de los trabajos de otros Organismos internacionales”

En este punto, cada CT, en la medida de lo posible, mantendrá actualizado el seguimiento de los principales temas que se desarrollan en otros Organismos internacionales, bajo las siguientes prioridades (no excluyentes):

- CT de Asuntos Postales: UPU y UPAEP

- CT de Servicios Públicos de Telecomunicaciones: CCP I de Citel, Sector de Normalización de la UIT, Sector de Desarrollo de la UIT y Regulatel

- CT de Radiocomunicaciones: CCP II de Citel y Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (grupos de trabajo y cuestiones pertinentes); y

- CT de Radiodifusión: CCP II de Citel y Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (grupos de trabajo y cuestiones pertinentes).

Más allá de lo mencionado precedentemente, todas las CTs deberían mantener actualizado el estado de situación en que se encuentran los temas de su incumbencia en otras organizaciones internacionales, como ser, la Comunidad Europea, la Organización Mundial de Comercio, etc.

Al respecto, la Delegación de Venezuela mencionó la importancia de tomar los resultados de la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2010 (Hyderabad, India, del 24 de mayo al 04 de



SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1 “COMUNICACIONES”



junio del corriente) como insumo para los trabajos de todas las CTs, en especial la de Servicios Públicos de Telecomunicaciones (o como sea su nueva denominación); y

- Efectuar desde el SGT 1 un seguimiento y una evaluación continua de los trabajos de las CTs, señalando, a su vez, aquellos temas que se discuten en los diversos Organismos internacionales y se consideren de tratamiento prioritario, así como, intensificar, en la medida de lo necesario, los contactos entre el SGT 1 y otros órganos del MERCOSUR donde se estén tratando temas que puedan tener relación con el sector de comunicaciones.

Al respecto la Delegación de Paraguay mencionó la importancia en el relacionamiento entre el SGT 1 y el Grupo de Servicios en el seguimiento de los diversos Acuerdos comerciales que el Mercosur está llevando adelante y que contienen temas relativos a los servicios de comunicaciones, los cuales podrían servir de base para un futuro Acuerdo sobre telecomunicaciones en el Mercosur.

- Por último, Brasil planteó la idea de estudiar la posibilidad de que el SGT 1 sea reconocido como Organismo/Foro Regional en el ámbito de la UIT.

En tal sentido, las Administraciones en principio estarían de acuerdo con la propuesta, pero surgieron diversas dudas para poder llevarla a la práctica por lo que profundizarán sobre el tema durante la próxima Reunión ordinaria.

9. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión se realizará en la República Federativa del Brasil, tentativamente en noviembre de 2010, en la Ciudad de Brasilia.

La Agenda Tentativa de la XL Reunión del SGT N°1 se acompaña como Anexo IX.

10. RELACIÓN DE LOS ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



- Anexo III Resumen del Acta N° 1/2010
- Anexo IV Proyecto de Resolución N° 1/10: SERVICIOS POSTALES: ESTANDARES DE CALIDAD EN EL MERCOSUR (DEROGACION DE LAS RESOLUCIONES RES/GMC N° 49/07 Y 01/09)
- Anexo V Actas aprobadas de las Comisiones Temáticas
- Anexo VI Evaluación Programa de Trabajo 2009
- Anexo VII Addendum Programa de Trabajo 2010
- Anexo VIII Acta de la VI Reunión de Autoridades (copia)
- Anexo IX Agenda Tentativa de la XL Reunión

DANIEL CARLETTI

Por la Delegación de Argentina

RAFAEL PRATA

Por la Delegación de Brasil

MARÌA ANGELICA CANO

Por la Delegación de Paraguay

CAROL DOLINKAS

Por la Delegación de Uruguay

ALFREDO ROJAS

Por la Delegación de Venezuela